AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

345

RESOLUCIÓN 2128/2014, de 31 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de D. José Manuel Ladrón-Guevara Portugal como Director Gerente del Hospital Universitario Donostia.

Mediante Resolución 250/2013, de 4 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 67, de 9 de abril, se nombró a D. José Manuel Ladrón-Guevara Portugal, Director Gerente del Hospital Universitario Donostia.

Mediante Acuerdo de 30 de diciembre de 2014, del Consejo de Administración de Osakidetza se suprime la Organización de Servicios Hospital Universitario Donostia.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. José Manuel Ladrón-Guevara Portugal como Director Gerente del Hospital Universitario Donostia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 31 de diciembre de 2014.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, al Hospital Universitario Donostia, a la Organización sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de diciembre de 2014.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.